

**SE AMPLIA EL PRESUPUESTO BIENAL DEL  
SECTOR PUBLICO NACIONAL PARA 1971-72  
EN S/. 2'191,400.00**

DECRETO-LEY N° 19595

Considerando:

Que el análisis y evaluación de la ejecución presupuestal de los presupuestos analíticos, correspondientes a los siguientes Planteles: Colegio Militar "Elías Aguirre" de Chiclayo, "Francisco Bolognesi" de Arequipa, y "Gran Mariscal Ramón Castilla" de Trujillo, muestran indicadores de que el cierre del presente ejercicio fiscal, determinadas partidas específicas serán deficitarias y afectarán la obtención de las metas programadas;

Que al mismo tiempo, de los estudios realizados por las Oficinas de Administración de dichos planteles se desprende una mayor recaudación, en el presente Ejercicio Fiscal, por concepto de Ingresos Propios;

Que en consecuencia, es procedente la utilización de dichos mayores ingresos para obtener un mejor rendimiento de las labores educativas de los citados centros de estudios;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 57°, Inciso 3° de la Ley N° 14816 Orgánica del Presupuesto Funcional de la República y el Art. 42° del Decreto-Ley N° 18700 del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional;

Estando a lo informado por el Instituto Nacional de Planificación y la Dirección General del Presupuesto Público;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Art. Unico.— Ampliase el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1971-1972 en la suma de Dos Millones Ciento Noventa y Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles Oro (S/. 2'191,400.00), según el siguiente detalle:

**Volumen I: Gobierno Central e Instituciones  
Públicas Descentralizadas**

Título I: Ingresos

Capítulo III: Ingresos Propios

Partida:

2: Tasas Educativas ... .. 2'191,400.00

S/.

Colegio Militar "Elías Aguirre" de Chiclayo .. . . . . .	200,000.00	
Colegio Militar "Francisco Bolognesi" de Arequipa .. . . . . .	983,400.00	
Colegio Militar "Ramón Castilla" de Trujillo .. . . . . .	1'008,000.00	
		<u>S/. 2'191,400.00</u>

Título II: Egresos

Sector 17: Educación

Pliego 01: Ministerio de Educación

Presupuesto de Operación ... . . . . .

Programa 2206: Educación Secundaria Común

Jefatura de Programa: Dirección General de Educación Escolar y Laboral

Unidad de Operación 0016: Colegio Militar "Elías Aguirre" de Chiclayo

Partidas: S/. S/.

03.06 Mantenimiento de Inmuebles .... . . . .	160,000.00	
03.07 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina .. . . .	40,000.00	200,000.00
		<u>200,000.00</u>

Unidad de Operación 0043: Colegio Militar "Francisco Bolognesi" de Arequipa

S/.

02.03 Vestuario ... . . . .	167,900.00	
02.06 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	112,500.00	
02.08 Medicinas y Materiales de Laboratorio .. . . . . .	50,150.00	
02.09 Utiles de Escritorio y Materiales para impresión ... . . . .	50,500.00	
02.11 Utiles de Enseñanza	51,100.00	
02.12 Servicio de Cocina, Comedor y Ropa de Cama ... . . . .	50,200.00	
02.14 Repuestos de Equipo de Transporte .. . . .	66,800.00	
02.18 Utiles de Aseo y Limpieza .. . . . . .	22,100.00	
02.21 Otros ... . . . .	20,350.00	

03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instalación . . . . .	7,300.00	
03.05 Servicios Públicos .. . . .	200,200.00	
03.06 Mantenimiento de Inmuebles . . . . .	121,500.00	
03.07 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina . . . . .	40,600.00	
03.08 Mantenimiento de Equipo de Transporte . . . . .	1,900.00	
03.09 Mantenimiento de Otros Equipos . . . . .	5,300.00	
03.12 Impresiones y Publicaciones . . . . .	1,200.00	
03.20 Otros . . . . .	13,800.00	983,400.00

Unidad de Operación: 0086: Colegio Militar Ramón Castilla, de Trujillo.

Partidas:

02.03 Vestuario . . . . .	279,200
02.06 Combustible y lubricantes . . . . .	201,300
02.06 Medicinas y materiales de Laboratorio . . . . .	27,500
02.09 Útiles de escritorio y material para impresión . . . . .	69,000
02.10 Libros y suscripciones . . . . .	10,300
02.11 Útiles de Enseñanza . . . . .	41,200
02.12 Servicio de cocina, comedor y ropa de cama . . . . .	45,800
02.14 Repuestos de equipo de transporte . . . . .	128,400

02.18 Útiles de aseo y limpieza . . . . .	57,200	
02.21 Otros . . . . .	11,500	
03.01 Viáticos, gastos de viaje e instalación . . . . .	16,500	
03.06 Servicios públicos . . . . .	20,700	
03.06 Mantenimiento de inmuebles . . . . .	30,400	
03.07 Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina . . . . .	8,300	
02.08 Mantenimiento de equipo de transporte . . . . .	9,200	
03.09 Mantenimiento de otros equipos . . . . .	33,100	
03.12 Impresiones y publicaciones . . . . .	11,500	
03.20 Otros . . . . .	6,900	1,038,000

Total S/. 2,191,400

Por tanto: Mando se publique y cumpla  
Lima, 31 de octubre de 1972.

Gral. de Div. EP. **Juan Velasco Alvarado.**  
Gral. de Div. EP. **Ernesto Montagne Sánchez.**  
Tnte. Gral. FAP. **Rolando Gilardi Rodríguez.**  
Vice-Almirante AP. **Luis E. Vargas Caballero**  
Gral. de Div. EP. **F. Morales Bermúdez C.**